



LA CASA EDILICIA INICIARÁ EL PROCESO PARA LLENAR EL CARGO.

Contraloría ratifica resolución municipal para desvincular al director de Salud

DICTAMEN. *Fue alejado de su labor en virtud de evaluaciones obtenidas en periodos calificadorios previos.*

La Contraloría Regional de Los Lagos ratificó la resolución del municipio de Osorno para desvincular al director del Departamento de Salud Municipal, Jaime Arancibia. La información fue comunicada de manera oficial el alcalde Emeterio Carrillo, en una reunión junto a los concejales de la comuna y directivas de la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal (Afusam) y de la Asociación de Funcionarios Médicos, Odontólogos y Químicos Farmacéuticos (Asomed).

En la oportunidad, el jefe edilicio recordó que el municipio, mediante decreto alcaldicio con fecha 31 de mayo de 2024, dispuso el término en el desempeño del cargo del director de Salud de esa fecha, Jaime Arancibia, en razón de las eva-

luaciones obtenidas por el funcionario durante los periodos calificadorios previos, y según el estatuto de atención primaria de salud.

Arancibia interpuso un reclamo de ilegalidad ante Contraloría de Los Lagos, acción que fue desestimada por el órgano estatal, ratificando el actuar del municipio. Concluyó que la entidad edilicia actuó conforme a derecho.

NUEVO PROCESO

El alcalde aclaró que ahora se iniciarán las acciones que rige la normativa para cumplir con el concurso público del cargo de director de Salud Municipal de Osorno; y mientras se realiza dicho trámite, el médico Alejandro Schulze Barrientos quedó como líder de la unidad. 